



APRUEBA FALLO Y ADJUDICA CONCURSO
INSERCIÓN CAPITAL HUMANO
AVANZADO EN EL SECTOR PRODUCTIVO
CHILENO 2009.

RESOLUCIÓN EXENTA-Nº 4797

SANTIAGO, 09 DIC 2009

VISTO:

Lo dispuesto en el Decreto Supremo Nº 491/71 y DL Nº 668/74, DS Nº 2456/09, todos del Ministerio de Educación; la Ley Nº 20.314, de Presupuestos del Sector Público para el año 2009; Resolución Nº 1600, de 2008, de la Contraloría General de la República; y

CONSIDERANDO:

- a. La Resolución Exenta Nº 1161, de 18 de mayo de 2009, de CONICYT, que aprobó las bases del "CONCURSO INSERCIÓN CAPITAL HUMANO AVANZADO EN EL SECTOR PRODUCTIVO CHILENO 2009" (anexo Nº 1);
- b. La Resolución Exenta Nº 1838, de 02 de julio de 2009, que modificó las bases concursales señaladas precedentemente (Anexo Nº 2);
- c. La Convocatoria Pública al referido concurso, efectuada en el diario "El Mercurio", de fecha 17 de mayo de 2009 (Anexo Nº 3), como asimismo el Aviso de publicación de la modificación a que hace mención la letra b, precedente, de fecha 05 de julio de 2009 (Anexo Nº 4);
- d. El Acta de Preselección del Consejo Asesor del Programa de Capital Humano Avanzado, de fecha 16 de noviembre de 2009, que contiene los listados de Proyectos Presentados, de Proyectos Preseleccionados, de Proyectos que se Propone No Adjudicar y los Proyectos Fuera de Bases (Anexo Nº 5);
- e. Memorando Interno Nº 89/2009, de la Directora del Programa de Atracción e Inserción de Capital Humano Avanzado -PAI- (Anexo Nº 6);
- f. Las facultades que detenta esta Presidencia.

RESUELVO:

1. APRUÉBASE el fallo del "CONCURSO INSERCIÓN CAPITAL HUMANO AVANZADO EN EL SECTOR PRODUCTIVO CHILENO 2009", adjudicándose los proyectos señalados a continuación:

Folio	Nombre Proyecto	Empresa	Monto \$
78090001	Desarrollo e Implementación de metodologías analíticas para productos farmacéuticos de origen biotecnológico.	Farminustria S.A.	44.400.000
78090002	Implementación de una línea de Investigación y Desarrollo en Ingeniería Aplicada a Tecnologías de Cultivo y Procesamiento de Productos Acuícolas	AVS Chile	44.400.000
78090003	SAT-Build: Desarrollo de una metodología y herramienta computacional para la evaluación del desempeño inelástico de edificios en altura	SIRVE S.A.	44.400.000

78090005	Determinar el potencial de hibridación de plantas térmicas convencionales con energía solar mediante el uso de herramientas de simulación.	Fundación Chile	38.400.000
78090007	Modelación biofísica del jurel en el Pacífico suroriental y su impacto en la actividad pesquera chilena	Instituto de Investigación Pesquera	44.400.000
78090008	Detección temprana de anomalías en centrales hidroeléctricas mediante Monitoreo de Condiciones	Salamanca Henríquez Cía. Ltda	44.400.000
78090009	Hacia un enfoque ecosistémico de la industria acuícola: Estudio del origen, dinámica, destino e impacto de los desechos de los planteles de cultivo	Instituto Tecnológico del Salmón S.A.	35.100.000
78090011	Optimización operativa en la toma de muestras para análisis y elaboración de estándar de nutrición foliar para las principales cepas de vid viníferas en Chile según Valle y calidad productiva.	Agriquem América S.A.	35.100.000
78090014	Radiofármacos de diagnóstico para antiogénesis y tumores malignos basados en la marcación de péptidos y aminoazúcares	CGM Nuclear S.A.	44.400.000

2. CELÉBRENSE los respectivos convenios de subsidio con las instituciones beneficiarias señaladas precedentemente.
3. DISTRIBÚYASE la presente resolución a Presidencia, al PAI, al Departamento de Administración y Finanzas, a la Oficina de Partes y a Fiscalía.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE



 MARÍA ELENA BOISIER
 Presidenta(S)

RESANEXOS:

- ANEXO N° 1: Resolución Exenta N° 1161/09, de CONICYT.
- ANEXO N° 2: Resolución Exenta N° 1838/09, de CONICYT.
- ANEXO N° 3: Copia del Aviso de Convocatoria en El Mercurio, de fecha 17.05.09
- ANEXO N° 4: Copia del Aviso de Extensión de Plazo en El Mercurio, de fecha 05.07.09
- ANEXO N° 5: Acta de Preselección del Consejo Asesor del Programa de Capital Humano Avanzado, Segunda Sesión de fecha 16.11.09.
- ANEXO N° 6: Memorando Interno N°89/09, de la Directora del PAI.

TRAMITACIÓN

Presidencia
 Oficina de Partes
 C-2927
 07.12.09